



San Miguel de Tucumán, **09 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31291/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 152/2022 solicita la designación del Profesor GABRIEL EDUARDO FAYAD MORENO en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 7° año TME "A", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico en el cual los artículos 197, 198 y 199 establecen el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la comisión designada para la elección de Tutores, propone al Profesor GABRIEL EDUARDO FAYAD GABRIEL EDUARDO como Tutor de 7° año TME "A".

Que al ser horas de Tutoría no se concursan.

Que a fojas 5 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **GABRIEL EDUARDO FAYAD MORENO**, DNI N° 30.357.447, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutor de 7° año TME "A" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

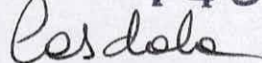
ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

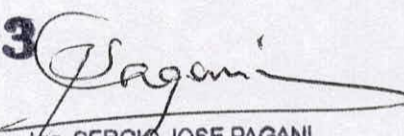
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.


ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1456**
VD


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2023


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSOY MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN